

Código de Conducta del Usuario

Objetivo

Esta política tiene como objetivo proteger los derechos y la seguridad de los usuarios, voluntarios y personal del Distrito de Bibliotecas del Condado de Yuma (YCLD); proteger los materiales, equipos, instalaciones y terrenos de la biblioteca; y garantizar que el acceso a las instalaciones, programas o servicios de la biblioteca no se vea afectado negativamente por comportamientos que creen un entorno inseguro, disruptivo o no propicio para la misión de la biblioteca.

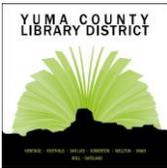
Conducta del Cliente

Conducta Peligrosa, Amenazante o Ilegal

Para garantizar un entorno seguro, las siguientes acciones o comportamientos no están permitidos en la propiedad de la Biblioteca.

Cualquier acto que constituya un delito según la ley federal, estatal o local, incluidos, entre otros:

- Participar en actividades que impliquen explotación sexual de menores;
- Utilizar Internet para actividades que violen la ley de Arizona, incluida la participación en actividades que sean perjudiciales para menores cuando haya niños presentes;
- Robo;
- Dañar, desfigurar o destruir la propiedad de la biblioteca o la propiedad de otros;
- Exhibición indecente, indecencia sexual pública, actos lascivos o cualquier otro delito sexual;
- Conducta desordenada, incluyendo, pero no limitado a: pelear; participar en un comportamiento violento o gravemente disruptivo; o amenazar o intimidar al personal de la biblioteca, a los voluntarios o a cualquier cliente de la biblioteca;
- Acoso o acecho contra el personal de la biblioteca, los voluntarios o cualquier cliente de la biblioteca. Esta conducta incluye, entre otras:
 - Filmar o fotografiar a cualquier visitante sin pedirle permiso; o continuar filmando o fotografiando a cualquier visitante después de que se le haya pedido que desista; o

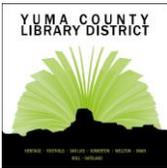


- Participar en conductas (como amontonarse, seguir de cerca, miradas persistentes, gestos, empujones, codazos o avances inapropiados) que harían que una persona razonable tema por su seguridad personal o se sienta angustiada, alarmada o acosada; o
- Utilizar lenguaje profano, ofensivo o abusivo que pueda causar que una persona razonable tema por su seguridad personal o se sienta angustiada, alarmada o acosada.
- Poseer, usar, vender o transferir cualquier droga ilegal o alcohol;
- Intrusión, incluyendo entrar intencionalmente en áreas restringidas en cualquier momento o en las instalaciones de la biblioteca cuando el acceso y uso de las instalaciones de la biblioteca ha sido suspendido.
- Permanecer dentro de las instalaciones de la biblioteca después del cierre, durante emergencias o simulacros de incendio.
- Llevar pistolas, armas, machetes, cuchillos (excepto navajas de bolsillo) u otros artículos diseñados o destinados a herir o dañar a personas, a menos que esté explícitamente permitido por la ley.

Comportamiento Personal Disruptivo

Las siguientes acciones o comportamientos no están permitidos en la propiedad de la Biblioteca:

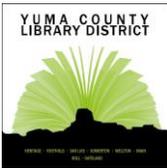
- Comportarse de una manera que interrumpa las operaciones de la biblioteca, incluyendo, pero no limitado a: gritar o vociferar de una manera que interrumpa el uso de la biblioteca por parte de otros o comportarse de una manera que pueda lastimarse a sí mismo o a otros.
- Uso disruptivo de dispositivos personales; uso de dispositivos de audio sin auriculares
- Olores fuertes y penetrantes, incluidos el olor de la ropa y los olores causados por alimentos, perfumes o colonias que sean perjudiciales para la salud, ofensivos para los sentidos o que obstaculicen el uso libre o el disfrute cómodo de las instalaciones de la biblioteca por parte de otros clientes o del personal de la biblioteca.
- Uso inapropiado de fuentes de agua o baños, incluyendo, entre otros, solicitar o participar en conducta sexual, bañarse, arreglarse personalmente o lavar ropa.
- Utilizar la biblioteca como lugar para dormir.



Administrative Offices • 2951 S. 21st Drive • Yuma, AZ 85364 • 928.782.1871 • www.yumalibrary.org

Yuma Main • Heritage • Dateland • Foothills • Roll • San Luis • Somerton • Wellton

- Solicitar ayudas, donaciones o contribuciones.
- Realizar actividades de ventas.
- No usar zapatos ni camisas (excepto los bebés o niños pequeños que sean cargados).
- Fumar, liar o usar cualquier producto de tabaco, marihuana, tabaco sintético, marihuana sintética o cigarrillos electrónicos u otros cigarrillos electrónicos (sin humo o equivalentes).
- Ingresar a un edificio de la biblioteca con animales, excepto los animales de servicio según lo definen las leyes federales y estatales.
- Crear peligros de tropiezo o bloquear pasillos, salidas o entradas.
- Traer sacos de dormir, equipaje, sustitutos de equipaje o cajas, o intentar colocar o almacenar en la biblioteca cualquier artículo que interfiera con las operaciones de la biblioteca; crear un peligro de seguridad; niegue espacio a otros clientes; bloquee pasillos; bloquee el acceso o la salida del edificio; sea antihigiénico o huela mal; o tenga dimensiones que excedan las 24 pulgadas de alto y 12 pulgadas de ancho (excluyendo artículos necesarios para fines médicos o cuidado de niños o artículos que se estén utilizando para presentaciones o reuniones dentro de salas de reuniones/salas de estudio).
- Conducir o viajar en cualquier vehículo con ruedas hacia la biblioteca, con excepción de sillas de ruedas y scooters de movilidad utilizados por personas con discapacidades físicas.
- Cargar cualquier dispositivo de mayor tamaño que computadoras portátiles y teléfonos celulares.
- Dejar paquetes, mochilas, equipaje o cualquier otro artículo personal sin vigilancia. Los artículos sin vigilancia pueden ser retirados sin previo aviso.
- No cumplir con la solicitud de un miembro del personal de la biblioteca de detener una conducta prohibida en este Código de Conducta o cualquier otra política de la biblioteca o del Condado.
- Cualquier otro comportamiento que perturbe gravemente el funcionamiento de la biblioteca o el uso de la misma por parte de otros clientes.



Uso de materiales y bienes de la biblioteca

Las siguientes acciones o comportamientos no están permitidos en la propiedad de la Biblioteca:

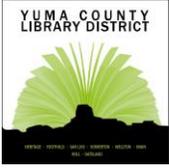
- Manipular o eludir los sistemas y procedimientos de la Biblioteca, como aquellos que regulan el uso de las computadoras.
- Desenchufar los equipos de la biblioteca.
- Consumir alimentos o bebidas de una manera que genere un ambiente sucio, alterar las actividades del personal o de otros clientes; alterar el disfrute de la biblioteca por parte de otros clientes; o ensucie, dañe, o dañe de cualquier manera los materiales, equipos y propiedades de la biblioteca. Las bebidas deben tener tapa o tapón. El personal tiene la última palabra sobre lo que está permitido.
- Consumir alimentos o bebidas en las estaciones de computadoras.
- No limpiar cualquier residuo, envoltorio o derrame después del consumo de alimentos o bebidas.
- Utilizar los muebles para un fin distinto al previsto (por ejemplo, una mesa no es un escabel).
- Participar en actividades que no estén razonablemente asociadas con el uso de una biblioteca pública.

Niños en la Biblioteca

Los niños menores de 10 años deben estar supervisados en todo momento por un padre o cuidador que tenga 16 años o más. Las bibliotecas del condado de Yuma no son centros de cuidado infantil autorizados según A.R.S. 36-881 et. seq. Se espera que los niños se comporten de una manera que no viole el código de conducta ni moleste a otros clientes. Los miembros del personal de la biblioteca no pueden reemplazar a los padres o tutores y la biblioteca no es responsable de ninguna consecuencia del descuido de sus responsabilidades por parte de los padres o tutores.

Además, las siguientes acciones o comportamientos no están permitidos en la propiedad de la biblioteca:

- Disciplinar a un niño de una manera que lo lastime o perturbe a otros clientes.
- Dejar a niños pequeños sin supervisión o ignorar sus conductas disruptivas.



Administrative Offices • 2951 S. 21st Drive • Yuma, AZ 85364 • 928.782.1871 • www.yumalibrary.org

Yuma Main • Heritage • Dateland • Foothills • Roll • San Luis • Somerton • Wellton

- Adultos que utilizan las áreas infantiles o juveniles sin un niño/adolescente o sin necesidad de material infantil o juvenil.

Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de esta y otras políticas establecidas de YCLD puede resultar en:

- La expulsión inmediata del cliente del local, y/o
- Suspender el acceso del usuario a las instalaciones de la Biblioteca por un período de tiempo, y/o
- Negar el acceso a servicios y/o programas específicos

Aprobado por la Junta Directiva de Bibliotecas: 1/14/25

Aprobado por la Junta de Supervisores del Condado de Yuma: 2/19/25